



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

DIP. VICTOR CRUZ VÁSQUEZ.
LXII LEGISLATURA

267

FICIO No. LVII/DVCV/018/2014.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 10 de junio de 2014.

DIPUTADO
SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
P R E S E N T E.

El que suscribe Diputado Víctor Cruz López, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 67 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca,, remito a usted, la siguiente iniciativa con Punto de Acuerdo, cuyo objetivo es que este Poder Legislativo exhorte respetuosamente a través del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a fin de que dentro de sus atribuciones atienda y de respuesta inmediata al reencarpetado de la superficie de rodamiento correspondiente al tramo carretero OAXACA-PUERTO ÁNGEL en el subtramo MIAHUATLÁN-SAN PEDRO POCHUTLA del Kilometro100+000 al kilómetro 132+000.

Lo anterior, a fin de que sea tomada en consideración en la próxima sesión de la Comisión Permanente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. VÍCTOR CRUZ VÁSQUEZ
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
DIP. VÍCTOR CRUZ VÁSQUEZ
DISTRITO IV
SAN PEDRO POCHUTLA

RECIBIDO
Recibido
13 JUN 2014
14:40 hrs
DIP. REMEDIOS ZONIA LÓPEZ CRUZ
DISTRITO IV
TLACOLULA DE MATAMOROS



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

003

DIP. VICTOR CRUZ VÁSQUEZ.
LXII LEGISLATURA

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 10 de junio de 2014.

DIPUTADO
SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
P R E S E N T E.

El que suscribe Diputado Víctor Cruz López, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 67 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, expongo ante esta Soberanía con el objeto de poner a su consideración, la siguiente iniciativa con Punto de Acuerdo, cuyo objetivo es que este Poder Legislativo exhorte respetuosamente a través del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a fin de que dentro de sus atribuciones atienda y de respuesta inmediata al reencarpetado de la superficie de rodamiento correspondiente al tramo carretero OAXACA-PUERTO ÁNGEL en el subtramo MIAHUATLÁN-SAN PEDRO POCHUTLA del Kilometro100+000 al kilómetro 132+000.

Lo anterior, tomando en consideración la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El paso del huracán *Carlotta* en el mes de junio del año 2012, dejó miles de damnificados en los estados de Oaxaca y Guerrero, en donde, nuestro Estado fue el más afectado, principalmente en poblaciones costeras, y ante ese fenómeno meteorológico, vino el apoyo a la población, concentrándose al



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

DIP. VICTOR CRUZ VÁSQUEZ.
LXII LEGISLATURA

sector turístico, a los comercios, pequeños y medianos empresarios del turismo, a la agricultura y a la ciudadanía en sus viviendas.

2. Sin embargo desde ese entonces se dejó en el abandono la carretera que comunica al Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz con el Municipio de San Pedro Pochutla, y es que dicho tramo carretero no fue reparado. En el mes de octubre del año 2013, nuevamente la región de la costa se vio afectada por las lluvias y como consecuencia sus carreteras, principalmente la que comunica a los municipios antes mencionados.
3. Que me he reunido con diversas instancias buscando el apoyo a fin de que dicha vía de comunicación sea reparada, sin obtener respuesta alguna, así también con el Delegado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Estado de Oaxaca, de quien tampoco obtuvimos respuesta alguna.
4. Ante la indiferencia por parte de las autoridades me he visto en la necesidad de hacer uso de esta alta tribuna, a fin de que por conducto del Poder Ejecutivo Federal se emita un exhorto al Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que dentro de sus atribuciones instruya a quien corresponda atiende y de respuesta inmediata al reencarpetado de la superficie de rodamiento correspondiente al tramo carretero OAXACA-PUERTO ÁNGEL en el subtramo MIAHUATLÁN-SAN PEDRO POCHUTLA del Kilometro100+000 al kilómetro 132+000.

Por lo antes expuesto, someto a la consideración del Pleno de esta LXII Legislatura del Estado, el siguiente:



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

DIP. VICTOR CRUZ VÁSQUEZ.
LXII LEGISLATURA

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- El Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a través del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de sus atribuciones instruya a quien corresponda, atienda y de respuesta inmediata al reencarpetado de la superficie de rodamiento correspondiente al tramo carretero OAXACA-PUERTO ÁNGEL en el subtramo MIAHUATLÁN-SAN PEDRO POCHUTLA del Kilometro100+000 al kilómetro 132+000.

Finalmente solicito se remita a la Comisión permanente que corresponda a fin de que se analice y se emita el dictamen respectivo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. VÍCTOR CRUZ VÁSQUEZ
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
DIP. VICTOR CRUZ VÁSQUEZ
DISTRITO
SAN PEDRO POCHUTLA